

---

**EL PAÍS****ARCHIVO**EDICIÓN  
IMPRESA

---

**JUEVES**, 1 de junio de 1995

---

## El rapado que dejó la cinta sobre Susana fue a la policía, pero no le creyeron

---

**JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ / JAN MARTÍNEZ AHRENS** | Madrid | 1 JUN 1995

---

**Archivado en:** Susana Ruiz Skinheads Coslada Ayuntamientos Neonazis Cuerpo Nacional Policía Asesinatos Administración local Policía Ultraderecha  
Provincia Madrid Comunidad de Madrid Fuerzas seguridad Ideologías Delitos España Política Administración pública Justicia

La policía interrogó el pasado 16 de noviembre al ex cabeza rapada cuyo relato, que dejó grabado en una cinta, añade nuevos datos en relación con la muerte de Susana Ruiz, la joven de 16 años hallada sin vida en febrero de 1993 en un descampado tras permanecer un mes y medio desaparecida (véase EL PAÍS de ayer). Pero en el interrogatorio policial no se habla en ningún momento de este suceso, según se puede comprobar en el acta de la declaración enviada al juzgado. La Jefatura Superior de Policía insistió ayer en que este testigo -actualmente desaparecido- ya había sido interrogado después de conocerse el contenido de la cinta, informa Servimedia. Sin embargo, la única declaración del rapado que consta en los autos es la que data del 16 de noviembre, y en ella no se hace ninguna pregunta sobre Susana Ruiz. Al plantear ayer este periódico tales cuestiones a un portavoz de la policía, éste se negó a facilitar la fecha concreta en que se produjo la supuesta declaración posterior al conocimiento de la grabación; ni tampoco el contenido de ese interrogatorio. El rapado compareció por iniciativa propia para explicar que estaba amenazado y temía por su vida y la de su hermana. El motivo de las amenazas consiste en que sabía demasiado sobre las actividades del grupo neonazi Bases Autónomas. Pero la policía no consideró creíble su testimonio. En él hablaba de que había dejado todo grabado en una cinta por si en el futuro le ocurría algo. La policía le creyó una persona fantasiosa.

Posteriormente, la madre del rapado halló la cinta magnetofónica y acudió también a la policía. Aquí se debió de producir algún tipo de error, porque esta declaración está datada también el 16 de noviembre, el mismo día en que se anota la: declaración de su hijo, y sin embargo la mujer explica que lleva ya tres días desaparecido (lo que produjo su alarma). La madre entregó en esa misma comparecencia la grabación, cuya transcripción fue remitida al juzgado en diciembre.

En la declaración del autor del diario ante la policía sí se habla sobre la muerte del decorador Miguel Martín (que atribuye también a rapados), en el contexto de un interrogatorio con aspecto de rutinario. Sin embargo, no hay referencia alguna a un extraño dato que aparece en la grabación lo cual es lógico, porque en ese momento la policía lo ignoraba: que el ex rapado conoce la rotura de un diente de Susana Ruiz, hecho que no era público y que sí figura en la autopsia (pese a lo cual, la policía nunca informó de este detalle). El rapado atribuye la rotura del diente a un puñetazo. **PASA A LA PÁGINA 3**